

subastan y que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, y que pueden hacerse hasta la fecha señalada para la celebración, posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto aquél, el importe del referido veinte por ciento según resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del art. 131 de la Ley Hipotecaria se encuentra de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todos los licitadores aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Que la presente publicación sirve de notificación a las partes para el supuesto de que no fuese posible la notificación personal a los mismos.

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA

Finca urbana: Vivienda propiedad del acusado Manuel Fuentes Vera sita en C/ Armiño núm. 20 de la Barriada de Valdezorras de esta ciudad.

Dado en Sevilla, a veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y seis.- El Magistrado Juez, La Secretaria.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 2 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación, mediante el procedimiento de concurso abierto, del contrato administrativo que se indica.*

La Consejería de la Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación, mediante el procedimiento de concurso abierto, del contrato administrativo que a continuación se indica:

Denominación: Limpieza del inmueble denominado Palacio de San Telmo.

Clase: Servicio.

Empresa adjudicataria: Saminsa, Saneamiento y Mantenimiento Integral, S.A.

Importe máximo: Catorce millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientas (14.662.000) ptas.

Sevilla, 2 de abril de 1996.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

*RESOLUCION de 2 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación, mediante el procedimiento de concurso abierto, del contrato administrativo que se indica.*

La Consejería de la Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación, mediante el procedimiento de concurso abierto, del contrato administrativo que a continuación se indica:

Denominación: Limpieza del inmueble de calle Monsalves, 8 y 10.

Clase: Servicio.

Empresa adjudicataria: Híspalis de Servicios Integrales, S.A.

Importe máximo: Doce millones setecientos ochenta y nueve mil (12.789.000) ptas.

Sevilla, 2 de abril de 1996.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 26 de marzo de 1996, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de importes superiores a cinco millones de pesetas.*

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas y a los efectos determinados en el mismo, hace pública las adjudicaciones definitivas de los contratos que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 1/96-CO-CP.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Implantación y elaboración de estadísticas de síntesis y difusión del S.I.M.A.
  - c) Lote: Unico.
  - d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 7 de 18 de enero de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución.
  - a) Importe total: Ocho millones trescientas mil pesetas.
  - b) Plazo de ejecución: 24 meses.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 26 de febrero de 1996.
  - b) Contratista: Don José Antonio Moreno Muñoz.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Ocho millones trescientas mil pesetas.
1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

- c) Número de expediente: 3/96-CO-CP.  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.  
 b) Descripción del objeto: Diseño e implantación de sistemas de información geográficos aplicados a las estadísticas.  
 c) Lote: Unico.  
 d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 7 de 18 de enero de 1996.  
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso público.  
 4. Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución.  
 a) Importe total: Diez millones novecientas mil pesetas.  
 b) Plazo de ejecución: 24 meses.  
 5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 26 de febrero de 1996.  
 b) Contratista: Aguayo Canela F. Ingeniería de Sistemas Informáticos.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: Diez millones novecientas mil pesetas.

Sevilla, 26 de marzo de 1996.- El Director, Rafael Martín de Agar y Valverde.

*CORRECCION de errata de la Resolución de 16 de febrero de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la contratación directa, en régimen de alquiler, de la sede de la Delegación Provincial de Almería. (BOJA núm. 32, de 12.3.96).*

Advertida errata en el texto publicado de la Resolución antes citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 2.400, 1.ª columna, línea 46, donde dice: «con fecha 19 de diciembre, se acordó por la Consejería», debe decir: «con fecha 19 de diciembre de 1995, se acordó por la Consejería».

Sevilla, 27 de marzo de 1996

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 25 de marzo de 1996, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 1155/96).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la licitación que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Obras adicionales de incorporación de vertidos al colector marginal de la margen izquierda de Córdoba. Procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

Clave de la obra: A5.314.766/2111.

Presupuesto de contrata: 48.577.412 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación requerida: Grupo E; Subgrupo 1, Categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, econó-

mica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

Garantía provisional: 971.548 pesetas.

Garantía definitiva: 1.943.096 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 14 de mayo de 1996 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre num. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Proposición Económica», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 25 de marzo de 1996.- El Director General, Julián Díaz Ortega.

*RESOLUCION de 29 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de las obras que se indican por el procedimiento restringido mediante forma de subasta.*

La Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se